

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 17 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 648.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería Católica, Puente 16 se ha recibido la magnífica obra Vida de San Francisco de Sales, en dos tomos de 611 páginas uno y 538 otro, escrita en francés por el Sr. Cura de San Sulpicio y traducida al castellano por una religiosa del primer Monasterio de la Visitacion de Santa Maria de Madrid.

Tiene además esta obra un apéndice de 53 páginas en que se declara Doctor al Santo, y se vende tan interesante libro al precio de 42 reales ejemplar.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Patricio, Obispo.

San Patricio, Obispo, glorioso apóstol y patrono del reino de Irlanda, nació en Bretaña y fué varon de santas costumbres, de admirable sabiduría y doctrina. Envióle el papa Celestino á los reinos de Escocia é Irlanda, para lo cual consagró Obispo; y con la eficacia de su doctrina, ejemplo de su vida y grades milagros que Dios obró por él, convirtió aquellos reinos á Jesucristo. De allí pasó al reino de Irlanda, para sembrar en ella la doctrina del Evangelio. Era la gente dura y bárbara y se resistían á la predicacion de San Patricio, pidiéndole que hiciese milagros y que de esa suerte creerian; tomó el Santo su báculo, y presente innumerable pueblo que había concurrido á este espectáculo, hirió con él la tierra, la cual repentinamente se abrió, y salió un volcan grande de fuego, que causó tan grande temor y espanto ne aquellos isleños, que todos se convirtieron á la fé de Cristo. En el tiempo que estuvo en la cueva situada en el condado de Donngall, le afigió el demonio y aun le azotó. En el año de 1497 mandó el Papa tapar la á causa de algunas historietas vulgares. El Obispo Cabilonense, dice que San Patricio fué sobrino de San Martin, que resucitó sesenta muertos, edificó trescientas sesenta y cinco iglesias, baatizó siete reyes, vivió ciento veinte años, y que los ochenta fué Obispo. Desconsó en paz el dia 17 de Marzo, en el año de 493.

LA VERDAD

Santander 17 de Marzo de 1885.

Tenemos verdadera satisfaccion en transcribir la Pastoral que nuestro ilustrísimo Prelado ha creído conveniente publicar contra el malhadado proyecto de las escuelas laicas en esta ciudad, en la seguridad de que

nuestros amigos habrán de experimentar igual satisfaccion que nosotros leyendo sus saludables conceptos y sus sábias y consoladoras enseñanzas.

Incondicionalmente nos ponemos á las órdenes de nuestro Prelado en esta cuestion, que afecta hondamente al porvenir de los pueblos y á la salvacion de las almas, porque las escuelas laicas, que no son otra cosa que escuelas sin Dios, tienden directamente á socavar el principio de la autoridad de la Iglesia fundada por Jesucristo, y á destruir, por consiguiente, la única tabla de salvacion para las sociedades.

Hé aquí ahora la notable Pastoral de nuestro Prelado, leida el domingo último en todos los púlpitos de esta ciudad:

NOS EL DR. D. VICENTE SANTIAGO SANCHEZ DE CASTRO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE SANTANDER.

A nuestro ilustrísimo Cabildo, y al clero todo y fieles de la diócesis.

SALUD, GRACIA Y PAZ en Nuestro Señor Jesucristo.

Sinite parvulos venire ad me, et ne prohibueritis eos. Marc. X, 14.

Venerables hermanos y amados hijos:

Entre las innumerables pruebas que Jesucristo nos ha dejado de su divino amor, tiene singular encanto la manera como trataba á los pequeñuelos: «dejad, decia, dejad á los niños, y no les estorbéis que vengán á Mí; porque de ellos es el reino de los cielos;» y «abrazándolos é imponiéndoles las manos, los colmaba de bendiciones.» (1)

¡Cuán bien se revela en esta conducta la ternura inefable del Corazon de Jesús! Viene á salvar á los hombres, y quiere hacerlos suyos desde la más tierna edad: quiere que vengán á Él, no ya solo como á Señor y Criador, á cuyo imperio todas las cosas están sometidas, sino como á su amigo, su maestro, su padre. Quiere que vengán buscando la salvacion, atraídos por la virtud y eficacia de su infinita caridad: quiere reinar en esas almas que son su herencia, iluminándolas con los fulgores de la eterna luz y

(1) Marc. x, 16.

fortaleciéndolas con su gracia, á fin de que, despojándose del hábito de pecado, se adornen con la hermosa vestidura de los hijos de Dios.

Porque el peso de la corrupcion nativa nos inclina hácia la tierra, y la tierra no ha de ser nuestra patria para siempre, Jesucristo nos llama para comunicarnos su espíritu, con que podemos triunfar de las inclinaciones terrenales, y subir por la pendiente que conduce á la gloria. ¡Dichoso el que desde la infancia le sigue, y descansa entre sus brazos y recibe su bendicion! Como preciosa flor crecerá en el jardin de la Iglesia y será trasplantada despues al Paraíso.

Pero el que no anda con Jesucristo, no vive de su espíritu; y, oprimido por el peso de la carne corruptible, y llevando sobre su frente la marca del hombre pecador, cierra sus ojos á la verdadera luz y camina con pasos vacilantes hácia una muerte desdichada; porque ni tiene fé que disipe las sombras del sepulcro, ni lleva á su lado la consoladora esperanza.

Por eso decia David: «si me aparto de Tí, ó Señor, mi perdicion es segura;» y el profeta Oseas exclamaba: «¡ay de vosotros! porque os habeis alejado del Señor:» «los nombres de los que se alejan serán escritos en la tierra,» porque nadie puede ir al cielo si no es llevado por el Salvador.

Por eso debemos poner todo nuestro empeño en conocer y amar á Jesucristo, y en llevar á sus brazos los niños por la senda de la fé y del amor.

Él lo pide, ¿por qué no hemos de dar ese consuelo á su amantísimo corazon?

¡Oh! cuán agradable será á los divinos ojos la tarea de los que se esfuerzan en corresponder á los amorosos designios de Jesús! Jesús tiene derecho á reinar en las almas que ha rescatado con el precio infinito de su sangre, y no quisiera verlas esclavas de su enemigo: por eso desea que le llevemos los pequeñuelos, para que reciban de su mano la investidura de hijos de Dios, y se bañen en raudales de divina luz, y se adornen con las gracias del divino amor.

¡Qué enorme responsabilidad la de los padres y maestros que no guían los niños á Jesucristo; que no les enseñan á conocerle

y amarle! Obligados están á conducirles por el sendero de la vida, y los dejan en brazos del pecado, expuestos á perecer para siempre!

La Iglesia no procede así. Depositaria de la doctrina y el espíritu de Jesucristo, de nada ha cuidado con más esmero que de la educacion cristiana de los niños; es constante su anhelo de llevarlos al Salvador para que les imponga las manos y les dé la bendicion; los haga suyos y los guarde para el cielo.

Los Romanos Pontífices, los Santos Doctores, los Concilios, no han cesado de trabajar en tan santa obra y de inculcar á los padres, maestros y sacerdotes, la obligacion de hacer cuanto puedan por que no quede frustrado el amor inefable de Jesus.

El Concilio V de Letran habla de esta manera: «estando todos los hombres propensos al mal desde su juventud, y siendo muy importante y provechoso acostumbrarse á practicar el bien desde la tierna edad, mandamos y ordenamos que los maestros de las escuelas y los preceptores instruyan á los niños y jóvenes, no tan solo en la gramática, retórica y demás materias que hayan de estudiar, sino tambien en las cosas que pertenecen á la Religion, como los precepto divinos, los artículos de la fé y los santos himnos....»

Juzgad ahora, venerables hermanos y amados hijos, si habremos podido ver sin dolor el decidido empeño con que algunos de nuestros diocesanos trabajan por establecer en nuestra misma ciudad una escuela laica, es decir, un centro de enseñanza contraria á los deseos del amantísimo Corazon de Jesus. Contraria, sí; pues, aunque otra cosa digan sus fundadores, semejantes escuelas son por su origen, por su naturaleza y por sus tendencias, conocidamente anti-cristianas; obra de las sociedades secretas, ó masónicas, tantas veces anatematizadas por la Iglesia.

Ved, si no, lo que dicen los partidarios de la escuela laica.

Art. 1.º «Se constituye en Santander una asociacion de individuos de todos los partidos políticos y de todas las ideas religiosas....» y de qué manera entiendan esas ideas religiosas puede colegirse de lo que

—89—

dulce!... ¡Pobre mártir!... mire V. si será buena que, pocas noches há, viendo á su madre que rendida de cansancio se habia dormido en una silla, y notando que estaba muy desabrigada, se levantó ella de la cama, cogió el único cobertor que tenia, y se le echó encima á su madre.... Cuando la señora despertó, y se vió así tapada.... ¡figúrese V.! echó á correr al cuarto de la enferma, y se la halló fria, fria como un mármol....

Al dia siguiente que fuí yo á hacer mi visita, me la encontré tan empeorada que no ha vueto á levantar cabeza.... Como V. vé, puede darse mayor heroísmo, junto con mayor sencillez....

—Es verdad, respondió Eduardo pasándose la mano por la frente.

—Ya hemos llegado á la casa.... Entre V. y sigame hasta el sotabanco.

La casa tenia portería; y la portera, no bien hubo visto al doctor, salió de su cuchitril, y le dijo:

—¿Vá V. á ver á la bordadora, señor doctor?

—Sí, señora, ¿por qué lo decia V.?

—Porque ya se puede V. ahorrar la visita.

—88—

Quando yo la he visitado por primera vez, ya no habia remedio: los pulmones habian empezado á ulcerarse, y todo su sistema nervioso estaba tan descompuesto que, á no ser por un milagro de Dios, la pobrecilla poco daría ya que hacer.... Excuso decir á V. cómo estará su madre: la infeliz se tiene ya tragado que se queda sin hija, y con todo eso, aún tiene valor para trabajar y para consolar á su querida enferma.... Aseguro á usted que es un espectáculo tan aflictivo como tierno, el verla un dia y otro devorando su pena, y poniendo el rostro alegre porque su hija no se desconsuele más de lo que está... No sé cuándo duerme, ni cuándo come, pues el tiempo que la enferma descansa, ello se lo pasa ó llorando ó rezando.

—¡Fuerte cosa es! respondió Eduardo; viuda, con escasos medios, con una hija única, y ver que se le muere....

—Cierto; y considerar que va á quedarse sola en el mundo, cabalmente cuando mira ya la vejez encima.... Y la muchacha que es una joya de discrecion, de laboriosidad, tan religiosa, tan

—85—

pobre mujer que V. conoce de hoy!... ¿con qué he de pagar yo á V. un bien tan grande?... Ya me decia á mí el corazon cuando le ví á V, tan triste; este señor tiene alguna pena que le escarabajea allá dentro... no perderán nada con él los pobres... Y luego, qué habia de ser viniendo V. con el doctor?

—¡Tía Catalina, tía Catalina!...

—Mire V. caballero, siempre es lo mismo con este doctor: en cuanto uno le boquea media palabra de agradecimiento, se pone hecho una fiera... No, pues uno no se puede quedar en el cuerpo con ciertas cosas!...

—Ya; pero mientras V. charla, el tío Roque no toma la medicina, y estará con un miedo de marca mayor...

—¡Ay, sí señor! es verdad... voy, voy al instante... Qué contentos se van á poner todos! ¡Dios mio! Dios mio!.. Caballero.. yo no soy más que una pobre mujer, nada puedo dar á usted en cambio del mucho bien que nos hace... Pero pediré tanto á Dios por V. y por su madre... porque V. debe tener madre... que, de seguro,

escribian no há mucho. «La escuela sin enseñanza religiosa! ¡No enseñar al niño el conocimiento del alma, el fin del hombre, la revelación divina...! extemporáneas y ridículas exclamaciones.... Que la escuela debe ser un centro neutral á donde puedan acudir así los hijos de los católicos como los de los mahometanos... no puede ponerse en duda... No puede negarse que las escuelas deben ser civiles y no religiosas... y que nadie puede tener el privilegio de que su religión se imponga á los demás en esos centros de enseñanza.» Y, por si quedase alguna duda, convocan á todos los *libre pensadores*, y nombran presidente honorario á uno de los más audaces enemigos del catolicismo; al que con el pseudónimo de *Demófilo* escribe en la impía revista *Las Dominicales del libre pensamiento*.

Oigamos ahora la voz de los ya masones declarados: «*El libre pensamiento* es el principio fundamental de la masonería; «no la libertad restringida, sino completa, universal, absoluta, ilimitada, en toda su extensión.» (1) El H. Doctor Guepin ha dicho sin ser desmentido: «la mayoría que ha inscrito en nuestro santuario, Dios, y la inmortalidad del alma, ha sido intolerante.» La R. L. *Los Amigos del Orden*, Oriente de París, formuló la siguiente pregunta: «¿Qué educación debe dar un mason á sus hijos? Todos los oradores se mostraron partidarios de la educación libre, *láica*, independiente de la estrechez de la enseñanza religiosa.» (2).

¿Quién no vé en estos rasgos la perfecta semejanza de escuelas como la de Santander, con las escuelas masónicas?

Pero se dirá ¿no son los padres quienes han de cuidar de la educación religiosa?—Bien saben los que invocan esos deberes, que la mayor parte de los padres no pueden ocuparse, como sería de desear, en la educación de sus hijos, y fian ese trabajo á los maestros: saben tambien que el que crece en la ignorancia de la religión, juguete de las pasiones, no quiere sujetarse al yugo de la divina ley; y saben, ó deben saber más, yes, que la masonería pretende con sus escuelas *láicas* desvirtuar en el corazón de los niños la influencia de las enseñanzas de sus padres cristianos. Los masones pretenden hacer *obligatoria* la enseñanza *láica*, para que el niño sea educado, á la fuerza, sin Dios y sin religión; porque, segun un diario masonico de Londres. «la educación religiosa es un veneno, y es preciso que los padres se obliguen á sustraer á sus hijos del virus de ese veneno.»

Con razon, pues, un alto dignatario de la francmasonería alemana escribia: «Masonería y Catolicismo se excluyen recíprocamente; son antípodas. Yo pregunto: ¿cómo un

católico puede permanecer fiel á su religión, profesando á la vez las doctrinas masónicas...? El que cree en el Símbolo de los Apóstoles, ¿cómo puede oír que es *libre* y no está obligado á ninguna creencia? son dos cosas contradictorias.» (1)

Es, pues, evidente, amadísimos míos, que todos los que contribuyen á la fundación y sostenimiento de las escuelas *láicas*, se alistan á sabiendas, ó sin saberlo, en las filas del ejército anti-cristiano; trabajan en menoscabo de los intereses de Jesucristo.

Por eso Nos, que aunque indignos, hemos recibido la divina misión de velar por tan sagrados intereses, y con el auxilio de Dios quisieramos conservarlos incólumes, aun á costa de nuestra vida; que hemos escuchado atentos la palabra augusta de la Santidad de nuestro Padre Leon XIII, quien con el mayor encarecimiento encomienda á nuestra fé y á nuestros desvelos, la juventud, esperanza de la sociedad; amando tanto cuanto podemos á los niños, y teniendo caridad para los desgraciados que pretenden arrancarlos de los brazos de Jesucristo...; si quiera para no hacernos culpables de haber callado en presencia de tantos males, debemos clamar de manera que nuestra voz llegue á todos. A los que por ignorancia ó sencillez se prestan á secundar los proyectos de escuelas *láicas*, les decimos con paternal afecto: abrid los ojos y ved que esas escuelas son obra de los enemigos de Jesucristo; conoced vuestro error y abandonad esa senda de perdición. A los que á sabiendas hacen armas contra Cristo, les diremos tambien: ¿á dónde vais? Mirad que antes de ahora muchos más audaces que vosotros, han consumido sus fuerzas en esa ingrata tarea, sin lograr ni un momento de paz para su espíritu, ni siquiera un día de gloria. Hace diez y nueve siglos que está escrito, y no se borrará jamás, «el que dá contra la piedra, se hará pedazos; y aquel sobre quien la piedra cae, quedará aplastado.» Lograreis, tal vez, arrebatarse algún alma al suave imperio de Jesucristo; pero vosotros ¿qué ganareis? Llegará el día de dejar el trabajo, y entonces, si la misericordia de Dios no os concede un momento de luz, para ver que anduviste extraviados, morireis con ignominia; y de ningún modo escapareis de la inexorable justicia de Aquel á quien perseguís. Ahora es tiempo: reflexionad, y buscad su amistad; y hallareis la verdadera luz, y tendrán paz vuestras almas.

Y vosotros, amadísimos hijos, que escuchais con docilidad la voz de vuestro Prelado: no tomeis parte en las obras de los que no aman á nuestro Salvador: sabed que, usando de la potestad que del cielo hemos recibido, prohibimos toda participación en las llamadas escuelas *láicas*, y que os hareis reos de gravísimo pecado, cuya absolución

(1) El presente y futuro de la Francmasonería, citado por Mr. Doupanloup.

Nos reservamos, si de algun modo—sea con vuestros recursos, sea con vuestro trabajo, sea enviando vuestros hijos,—cooperais á que se establezcan y mantengan entre nosotros. Tened en cuenta que así como «el que invoca el nombre de Jesús, será salvo; así hay fulminado, no por vuestro Obispo, sino por San Pablo, anatema contra todos los que no le aman. *Siquis non amat Dominum nostrum Jesum Christum, sit anathema.* (1)

Para concluir, Nos dirigimos á vosotros, padres y madres de familia, directores espirituales, y venerables párrocos; y segun el encargo del Romano Pontífice, os «exhortamos á que trabajéis sin descanso en enseñar la doctrina cristiana á los niños, y los aviséis oportunamente de la perversidad de las sociedades masónicas, de modo que aprendan á precaverse de las fraudulentas y varias artes que suelen emplear sus propagadores para enredar á los hombres. Al prepararlos para la primera comunión no hareis mal en persuadirles que se propongan y empeñen á no ligarse nunca con sociedad alguna sin decirlo antes á sus padres, ó sin consultarlo con su confesor ó con su párroco.» Vosotros, sobre todo, amadísimos cooperadores, redoblad vuestra vigilancia y vuestro celo, para guardar á la sombra del santuario la inteligencia y el corazón de los niños.

Y, pues nuestros esfuerzos no bastan, si desde el cielo el dueño de la viña no los secunda, imploremos con vehemente anhelo é instancia su poderoso auxilio, por intercesión de la Santísima Virgen, que venció á Satanás; del Príncipe de los ángeles San Miguel; del castísimo esposo de la Virgen, San José, Patrono de la Iglesia católica; y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; y con tan poderosos abogados, y la perseverancia en la oración, tengamos confianza en que el Señor ha de enviarnos el auxilio en tiempo oportuno.

En prenda de los dones especiales, y como señal de nuestra benevolencia, recibid v. h. y a. h., la bendición, que de lo íntimo del alma os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

En Santander á 12 de Marzo de 1885.—
VICENTE SANTIAGO, ORISPO DE SANTANDER.

De una interesante carta de Roma publicada por nuestro estimado colega *El Correo Catalán*, tomamos los siguientes importantes párrafos:

«He visto las versiones que algunas hojas liberales de Madrid han pretendido dar sobre la mayor ó menor «desautorización del señor Obispo de Plasencia,» á una de las cuales parece referirse *La Union*, que es la que dice que el Santo Padre habia escrito una afectuosa carta al referido Obispo alabando su Pastoral, pero amonestándole para que no vuelva á mezclarse más en política y evitar las «cuestiones candentes.» Creo que ambas versiones son completamente falsas.

(1) I. Cor. XVI, 22.

Mis informes, por el contrario, me permiten asegurar que del Vaticano se ha escrito á monseñor Rampolla del Tindaro, Nuncio Apostólico en Madrid, que continúe sosteniendo el perfecto derecho del Obispo de Plasencia como el de cualquier otro colega suyo de España, de exponer siempre francamente la doctrina inmutable de la Iglesia, á la manera que lo han hecho, y valerosamente, monseñor Casas Souto y el digno Vicario capitular de Toledo. Háse advertido á monseñor Rampolla solamente que, al tratarse la cuestión entre él y el ministro de Estado ó el señor Cánovas, se guarden los mayores miramientos posibles y compatibles en las actuales circunstancias con el gabinete de Madrid. Lo cual se reduce, en otros términos, á firmeza en los principios y cortesía en las formas.

Estos informes los he tomado de fuente autorizada y por todos conceptos respetable.»

EL MOTIN DE LAS CIGARRERAS DE SANTANDER.

No tratamos en estas breves líneas de averiguar los motivos que aquellas hayan podido tener para alzarse en motin en la mañana de ayer, aunque, segun parece, son los mismos que los que obligaron á las de Madrid á amotinarse del modo y manera que ya todos conocen.

Tampoco queremos entrar ahora, porque no es esta ocasión de hacerlo, á examinar si esa famosa máquina de elaborar cigarrillos, ya tristemente célebre hasta el punto de que podría llamársele la «máquina de los motines,» es ó no ventajosa al bien general, y solamente haremos ligeras reflexiones acerca de la ligereza del gobierno en este asunto.

Porque nosotros creemos, conforme á las reglas de buen sentido, que cuando un gobierno trata de implantar una modificación ó un adelanto cualquiera que venga á alterar el modo de ser ó de vivir de un gran número de individuos, lo primero que procede es enterarse con toda exactitud de la situación económica en que se encuentra la localidad en donde se pretende introducir aquella modificación ó adelanto.

Ahora bien: ¿conoce el gobierno con verdadera y escrupulosa exactitud la situación económica del pueblo de Santander?

De seguro que no, pues de otro modo no trataría de introducir en esta ciudad esa famosa máquina de hacer cigarrillos.

Porque el gobierno debía saber, que este pueblo tan rico y floreciente un día por su comercio, hoy está pobre, abatido, hasta el punto de que centenares de operarios se ven diariamente sin trabajo y por consiguiente sin pan para sus familias.

Y el gobierno debía saber, tambien, que el único alivio, el único recurso de centenares de familias, cuyos jefes carecen de trabajo, son esas cigarrerías á quienes notoriamente viene á perjudicar el establecimiento de la máquina de hacer cigarrillos, pues necesariamente ha de hacer esta inútiles los servicios de muchos brazos que son al presente único sostén, volvemos á repetir, de centenares de personas.

me lo da el corazón, ha de ser V. muy dichoso en este mundo... Vaya, vaya!.. Dios acompañe á Vds... Señor doctor! memorias á su madre de V... Cuénteles V... ¿cómo se alegrará la pobre-cita vieja, que me quiere tanto... Dios bendiga á Vds! Dios bendiga á Vds!

La tía Catalina arrancó al fin en dirección de la botica, repitiendo sus bendiciones; Eduardo la siguió con la vista, medio sonriendo, medio llorando: el doctor le cogió del brazo, y aparentando una serenidad que realmente no tenía, le dijo para ocultar su emoción interna:

—¿Qué tal la calle de las Minas? ¿le ha gustado á V. este filon?

—Doctor, francamente: no sé lo que siento en el alma; pero tengo en ella algo que no tenía.

—Ya! pensó para sí el doctor: los efectos de mi ventosa... vamos ahora á ponerle un cáustico... Yo le he de curar...

VI.

EL RIZO DE LA DEFUNTA

—¿Adónde vamos ahora? preguntó Eduardo.

—Cerca de aquí á la calle del Tesoro... otra por el estilo de la de las minas: hay en ella algunos tapados, que son diamante puro... por ejemplo, la pobre señora á quien vamos á visitar...

—¿Es alguna casa tan miserable como la que dejamos?

No tan miserable, no; pero más triste... La familia que habita en ella, está reducida á la viuda de un empleado en rentas, que la dejó una pensioncilla, cinco reales creo que son, con una hija de veinte años no cumplidos.... En vida de su marido gozaron de cierta honesta medianía; y aun después de muerto aquel, hubieran podido ir tirando con algun desahogo, si la pobre de la muchacha no hubiese enfermado del pecho... ¡Ya se vé! encima de un bastidor todo el día bordando, y ella que de por sí es poquita cosa!...

—¿Eh? ¿qué dice V?

—Que la pobre muchacha hoy por la mañana ha salido de penas. Á eso de las siete... ¡psis!... se quedó como un pajarito....

—¿Dios la tenga en su gloria!

—Lo que es eso, de seguro; si ella no ha entrado vestida y calzada en el cielo, no sé yo quien entrará... Mire V. señor doctor, yo he llorado como si hubiera sido cosa mía.... ¡Pobrecita! más buena que el pan.... Todavía me parece que la estoy viendo, cuando mi marido estuvo, ya se acordará V., con aquel tabardillo pintado, que sino es por V... Pues bien; la pobre-cita todas las noches se bajaba aquí conmigo, en cuanto dejaba acostada á su madre, y gracias á la compañía que me daba, podía yo echarme á descansar un rato....

—¿Ha visto V. á su madre? preguntó el doctor.

—¡Vaya! pues no la habia de haber visto.... Está la infeliz que parte el corazón.... Ella decia que no tenía esperanza ninguna de que su hija saliese para adelante; pero la verdad es, que allá

Nosotros creemos pues, que lo que las cigarreras deben hacer en esta ocasion, es de jarse en definitiva, y acudir á quien corresponda exponiendo cuál es su situacion presente y cuál seria su suerte futura en el caso de perder el jornal que les proporciona su trabajo en la elaboracion de cigarrillos.

A pesar de que tenemos formada malísima opinion de este como de todos los gobiernos liberales, creemos que una exposicion razonada por parte de las cigarreras, acaso, acaso, le obligaria á modificar sus propósitos en esta cuestion.

Estas observaciones las hacemos movidos únicamente por el interés que nos inspiran esos centenares de familias, de las que son las cigarreras único sosten en su aflictiva situacion presente.

Ojalá que el gobierno atienda sus quejas, aunque mucho lo dudamos.

EL MOTIN DE AYER.

A las primeras horas de la mañana corria por la poblacion la noticia alarmante de que las cigarreras se habian amotinado, porque, segun se decia, la máquina de hacer cigarrillos habia sido introducida clandestinamente en esta fábrica de tabacos.

Las nueve serian sobre poco más ó menos, cuando un piquete de la guardia civil se colocó frente al citado establecimiento, impidiendo la entrada y salida en él, así como el paso de un lado á otro al inmenso gentío que se habia agrupado en aquel lugar.

Tanto las cigarreras que se hallaban dentro de la fábrica como las que permanecian fuera, gritaban fuertemente, diciendo que se buscara al Administrador, por quien, segun todas ellas decian, habian sido insultadas.

Una hora despues fué avisado el Inspector señor Venegas, que se trasladó enseguida á la fábrica acompañado de algunos agentes de orden público.

Cuando el Gobernador interino señor Aspiazu penetró en los talleres, arrojaron sobre él un cacharro lleno de café, ensuciándole la ropa.

Las amotinadas rompieron cristales y ventanas, y hubo momentos en que la gritaria se hizo insoportable.

—Hoy tenemos de armar la gorda—gritaban muchas con su peculiar gracejo,—porque quieren matarnos de hambre. Y en último caso, más vale morir de un tiro que morir de hambre en un rincón.

Sin embargo, al poco rato se habia apaciguado mucho el tumulto, y cuando dieron las doce quedaba ya poca gente al rededor de la fábrica.

Aprovechando aquellos momentos de tranquilidad tratamos de tomar exactos pormenores acerca de la causa cierta que habia promovido el alboroto en cuestion; pero nada de cuanto hemos averiguado satisfizo por completo nuestra curiosidad.

Se decia, pero no respondemos de la noticia, que el administrador de la fábrica, habia insultado á las empleadas, quienes indignadas ante aquellos insultos, se precipitaron furiosas sobre él profiriendo un sinnúmero de amenazas.

Añádase que el administrador trató de defenderse, escondiéndose luego que comprendió que el peligro era mayor de lo que parecia, en un ropero del cual querian sacarlo á viva fuerza las amotinadas.

De modo que á juzgar por las palabras de estas, el administrador se hallaba en el establecimiento; pero segun decian otros, aquel habia saltado á la huerta y penetrado en una casa vecina, desde donde se habia dirigido á la estacion del ferro-carril del Norte.

A las cuatro de la tarde, hora en que ya no habia cigarreras dentro de la fábrica y en que nos retiramos de aquel sitio, oímos decir que el administrador ya no estaba en la poblacion, sino en Torrelavega.

Esto es todo lo que hemos podido averiguar; pero antes de terminar debemos advertir que nos hallamos dispuestos á rectificar inmediatamente, si así lo exigiese la verdad de los hechos.

A la hora en que escribimos estas líneas no ha ocurrido novedad alguna: todo está completamente tranquilo, y así creemos que continuará.

Noticias

A fin de publicar en este número de una sola vez, como lo hacemos, la notabilísima Pastoral de nuestro Prelado leida el domingo último en los pulpitos de esta ciudad, retiramos para mañana el artículo de intereses materiales que ha tenido la bondad de enviarnos el escritor que bajo el pseudónimo de *Canta-Claro* viene ocupándose estos dias desde las columnas de LA VERDAD en cuanto afecta al comercio y á la industria de Santander.

Por iguales razones suprimimos hoy tambien la seccion de *Pisto Político*.

Funciones religiosas.

Pasado mañana, festividad de San José, en la capilla de las religiosas Oblatas del Santísimo Redentor, se celebrará solemne funcion en honor del glorioso Patriarca.

A las 7 de la mañana habrá misa cantada y adoracion de las reliquias. Por la tarde, á las 4, despues de exponer á Su Divina Magestad, se rezará la estacion al Santísimo, el santo rosario y letanía cantada por las colegialas.

Predicará despues el señor provisor D. Francisco Marsal, concluyendo estos piadosos cultos con la reserva y gozos al santo.

Durante el septenario que en honor del glorioso Patriarca San José dá principio mañana en la iglesia parroquial de San Francisco, predicará el reverendo P. Fray Robustiano Alvarez, Prior del convento de PP. Dominicos de Nuestra Señora de las Caldas.

El mismo dia, á las seis y media de la tarde, darán principio en la iglesia del Santísimo Cristo los ejercicios espirituales que todos los años, desde el 19 hasta el 25 de Marzo, celebra la Congregacion de Hijas de María.

El primer dia á la hora citada habrá plática preparatoria, y en los siguientes, á las seis de la mañana, meditacion y misa rezada. Por las tardes se rezará el santo rosario y se hará la otra meditacion, y la novena á Nuestra Señora de los Dolores.

El último dia se dará comunión general á las siete de la mañana, y á las cuatro de la tarde la plática de despedida y el TE DEUM.

Además de estos ejercicios, tambien se celebrarán otros dos, uno á las diez de la mañana y otro á las cuatro de la tarde.

Pueden ganar indulgencia plenaria confesando y colmugando todos los fieles que asistan á estos ejercicios.

Se suplica á las congregantes hagan saber á sus compañeras la modificacion de la hora de la funcion.

Reemplazo de 1885.

Estado del resultado de las operaciones de dicho reemplazo verificadas en el dia de ayer:

Ingresados definitivamente en Caja	119
Idem condicionalmente en id.	19
Idem con recurso pendiente en id.	14
Redimidos.	23

Total. 175

Reclutas disponibles ingresados en Caja:

En concepto de inútiles.	15
Idem por cortos de talla en activo.	16
Idem por excepciones legales.	52
Idem por escedente de cupo para activo.	50
Idem por redimidos.	23

Total. 331

Hemos oido decir que algunos árboles del Sardinero han sido destruidos totalmente.

Ayer tarde en la calle Alta, riñeron á puñeta *zoz Limpio* una mujer y un mozo de equipajes de la estacion del ferro-carril, cuyo mozo llevó en la contienda la peor parte.

Con este motivo se produjo un no pequeño escándalo, al que pusieron fin dos guardias municipales.

Hoy entrarán en caja los reclutas de los ayuntamientos del partido judicial de Ramales: y mañana los de los ayuntamientos del partido de Laredo.

Revista del mercado que se verificó en Medina del Campo el dia 15 del actual:

Trigo, entraron 3.500 fanegas, vendiéndose de 37 á 37 1/4 las 94 libras.
Centeno, 100 id., de 21 á 21 1/4 las 92 idem.
Cebada, 800 id., de 20 á 21 la fanega.
Algarrobas, 300 id., de 22 á 23 id.
Hay ofertas de trigo á 38 reales las 94 libras sobre wagon.

Compras animadas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos bueno.

Ha resultado falsa la noticia del fallecimiento del afamado matador de toros *Lagartijo*.

Ayer por la mañana se verificó el primer sorteo para Ultramar entre los reclutas de este año. Sortearon 96 reclutas, siendo 24 los destinados á aquel punto.

Presenció el acto en nombre de la Comision Provincial el diputado Sr. Diaz de la Pedraja.

La Comision Provincial de monumentos históricos y artísticos, ha propuesto al Sr. D. Andrés Montalvo, correspondiente de la de Bellas Artes de S. Fernando, para que reemplace en aquella Comision, al Sr. Peñaredonda, que ha trasladado su residencia á Madrid. De modo que la Comision de monumentos de esta provincia, quedará formada con los señores siguientes:

Correspondientes de la Historia.
D. Marcelino Santuola, D. Amós Escalante, D. Máximo Solano, D. Eduardo Pedraja.

Correspondientes de las de Bellas Artes de San Fernando.

D. Agustin Gutierrez, D. Pedro Escalante, D. Atilano Rodriguez, D. José Escalante Gonzalez, y D. Andrés Montalvo.

Son además vocales netos de la Comision, el señor Gobernador civil, el señor Jefe de Fomento, y el Sr. Arquitecto provincial. Es el vicepresidente de la Comision el Sr. Sautuola, y en lo sucesivo desempeñará la Secretaria el señor Montalvo como vocal más moderno.

Nuestro queridísimo amigo el consecuente y valeroso general carlista D. Francisco Caverio y Alvarez de Toledo, propietario de *El Intransigente*, de Zaragoza, ha tenido la desgracia de ver morir á uno de sus hijos, niño de 8 ó 9 años, que ha subido al cielo.

Dios conceda resignacion al dolor de los afligidos padres, á quienes enviamos nuestro sincero pésame.

A D. Tomás Fernandez Gonzalez le han sido adjudicadas por la cantidad de 1.820 pesetas, 330 piés de haya del monte Lodar, perteneciente al ayuntamiento de la Hermandad de Campó de Suso.

Por este gobierno de provincia se les ha concedido á varios vecinos del pueblo de Bustasur, ayuntamiento de las Rozas, un mes de próroga para finalizar los aprovechamientos de varios robles que les fueron concedidos en el vigente plan para la reparacion de sus casas.

De real órden han sido autorizados D. Manuel de las Cuevas y D. Lorenzo San Roman, para una corta de varios robles en el monte de Cabezon de Liebana.

Felicitamos de todas veras á nuestro respetable amigo D. Adolfo de la Bárcena, coadjutor de la iglesia de la Compañía, por su elocuente y valerosa plática pronunciada en aquella iglesia en la noche del domingo, y por sus muy oportunas frases pronunciadas despues de haber leído por la mañana la Pastoral de nuestro Prelado contra las escuelas láicas.

La corbeta española *Sourisse*, que procedente de Torreveja se dirigia á Barcelona, con cargamento de sal, ha entrado en el puerto de Cartagena con gran avería en su casco y haciendo agua; á pique hasta el entrepuente, se le han prestado los auxilios necesarios para evitar su pérdida total.

El cargamento puede considerarse perdido. En la tripulacion no ha ocurrido novedad.

En Alcoy se trata de fundar un asilo para niños abandonados y vagabundos, bajo la direccion de los frailes franciscanos de Cocentaina.

Noticias llegadas de Lóndres anuncian como probable que Alemania nombre representante suyo en Tánger, en reemplazo de Herr Welber, al célebre doctor Nachtigal.

El doctor Nachtigal es el autor de todas las anexionas realizadas por Alemania en la costa occidental de Africa, y su nombramiento para Tánger no es de buen augurio para el imperio marroquí.

Recorre las calles de Valladolid un individuo que implora la caridad, enseñando una niña de ocho ó diez meses, con dos cabezas, cuatro piernas y cuatro brazos. Las caras son tan parecidas, que llama la atencion del público.

El sujeto dice que es padre de aquel fenómeno y que la madre se encuentra imposibilitada á consecuencia del alumbramiento, que duró cuatro horas.

Desde el 21 al 28 del mes pasado, han cruzado el canal de Suez 87 buques, importando los derechos de tránsito «un millon cuatrocientos ochenta mil francos.»

El total de buques en el citado mes fué de 291 y la suma recaudada por la compañía 4 millones 820.000 francos.

Lo recaudado en Barcelona, independientemente de la suscripcion nacional, para alivio de las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga asciende á unas 800.000 pesetas, sin contar los cuantiosos donativos que se han hecho en ropas y otros objetos.

Ha sido nombrado por Breve de Su Santidad, Obispo de Filippópolis, el Sr. D. José Tomás de Mazarrasa.

Así lo dice *La Semana Católica*.

Un conocido industrial navarro ha hecho un donativo de ocho mil duros para las obras del famoso santuario de Loyola.

BOLSA.

Cotizacion del dia 16.
Deuda interior perpétua. 61,75
Amortizable. 77,05
Billetes hipotecarios de Cuba. 88,00

TELEGRAMAS.

París 14.—Las últimas noticias de la Pérsia, dicen que tanto el gobierno como la opinion pública de aquel país, son bastante favorables á los rusos y muy hostiles á los ingleses.

Un periódico oficioso que se publica en Teheran, ha emprendido una enérgica campaña contra los últimos para hacerlos odiosos á los ojos de los musulmanes.

El representante de Inglaterra se vió obligado á dirigir reclamaciones en vista del lenguaje de dicho periódico.

El general inglés Lumsden, que, como es sabido, se halla por la parte de Herat, ha encontrado bastantes dificultades por faltarle el concurso de las autoridades fronterizas de Pérsia, hasta el punto de que se vió obligado á quejarse á la legacion británica en Teherán.

El gobierno persa ofreció atender á las reclamaciones de los ingleses; pero se tiene poca confianza en el apoyo moral que puede prestarle un país supeditado hoy por completo á la influencia rusa.

Lóndres 14.—La junta encargada de erigir un monumento para perpetuar la memoria del general Gordon, ha decidido fundar un hospital inglés en Port-Said, que se denominará Hospital Gordon.

Las suscripciones para dicho objeto se elevan ya á la suma de 6.000 libras esterlinas.

París 15.—El Senado aprobará sin variacion alguna el recargo impuesto por la Cámara de Diputados, á los derechos de introduccion del trigo.

París 14.—Cámara de los Diputados.—Comienza la discusion de los derechos sobre la importacion de ganados propuesto por el gobierno, y que la comision parlamentaria rechaza, pronunciándose varios discursos en pró y en contra.

Lóndres 14.—El periódico *Pall Mall Gazette* asegura que el príncipe de Gales irá á Berlin, con motivo del aniversario del nacimiento del emperador Guillermo.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Quechemarin N. Sra. del Cármen, de 40 toneladas, c. Gamiz, de Santoña con carga general.

Vapor Ugarte, núm. 2, de 36 ts., c. Llamoso, de Bilbao con cajones abatidos.

Vapor Pelayo, de 184 ts., c. Benguria, de Bilbao con carga general.

Vapor inglés Linden, de 687 ts., c. Thompson de Sund con carbon.

Vapor noruego Alliance, de 430 ts., c. Hanwe, de Bergen con bacalao.

Idem francés Sephora, 295 ts., c. Loirat, de Burdeos con carga general.

Id. id. Chateau Laffite, 2.288 ts., c. Sensine, de Nueva-York con 366 toneles tabaco á la órden.

Id. Vicenta, 234 ts., c. Basañez, de San Sebastian con carga general.

Id. belga Concha, 630 ts., c. De Paw, de Amberes con carga general.

Viceconsulado de la Gran Bretaña Santander.

No habiendo tenido efecto la venta de los efectos salvados de la goleta «Gallant» que naufragó en Suances el dia 25 de Febrero último, tendrá lugar la nueva subasta el dia 20 del presente mes á las dos de la tarde en Suances, habiéndose rebajado la tasacion anterior. 2—2

IMPORTANTE.

La viuda de Denti, tiene el gusto de parficar á su antigua y numerosa parroquia que ha vuelto á encargarse del acreditado establecimiento de óptica, situado desde hace muchos años en la casa número 1, de la calle de San Francisco, donde el público encontrará un completo y excelente surtido de los objetos propios de la indicada industria. 4—4

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos **soleras** de Jeréz y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 62

CARBON MINERAL A DOMICILIO.

De Gijon superior cribado á 6 reales quintal.
Id inferior, á 5 1/2.
Galleta superior, á 5.
Id inferior, á 4 1/2.
Cisco, á 3.
Llevando mayor cantidad á precios convencionales.

Daoiz y Velarde, núm. 27. 6—4

Imprenta Católica, Puente, 10.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El vapor-correo

VERACRUZ,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Marzo.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Seo de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ocho tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagarán los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales. En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndole que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.
- El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.
- ISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española
- SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medioreal en cartulina. Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER. Tren-correo á las 9:55 mañana. Tren mixto, á las 3:35 tarde. LLEGADAS A SANTANDER. Tren-correo, á las 4:40 tarde. Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana
Bilbao.....	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.	
	Para las Islas	Para el interior.
Baleares.....	Domingo, Miércoles y Viernes.	
Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.	
Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.	
Via de Marsella.	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.	
Para Puerto-Rico		
Cuba y México.....	22 de cada mes.	
Ptos. del Pacifico.	26 id. id.	

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana. Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde. Para el interior, á las 4 de la tarde. Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6. Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde. Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma. A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados. Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos. Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos. Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
	Santander al Astillero.....	8.45 y 12
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga. Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

MEXICO,

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 20 de Marzo.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas. VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de imputacion en México. Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que sea por vía férrea ó hasta el más cercano á ella.